

TABLA N° 7.1
CRONOGRAMA BASE
CÓDIGO SC-09-04

Etapa	Código de obra PD	Obra	Descripción	Inversión Total (UF) ¹	Año de Inicio Original	Año de Término Original	Mes de Término	Año de Inicio Ajustado	Año de Término Ajustado	Mes de Término Ajustado	Observación
Producción	09-04-2025-Prod-Obra1	Estudio Aumento Capacidad Fuentes Reserva	Aumento de Capacidad	10	2033	2033	dic-33				
Producción	09-04-2025-Prod-Obra2	Ingreso a DGA para traslado de derechos Sondaje N°674 y N°669 a Sondaje N°9080 Q= 10 l/s	Traslado de Derechos	100	2025	2025	dic-25				
Producción	09-04-2025-Prod-Obra3	Aumento Capacidad Fuentes Reserva Q=4,9 l/s	Aumento de Capacidad	4.000	2034	2034	dic-34				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra1	Renovación red AP L=503 m	Reposición y Conservación	3.018	2025	2025	dic-25				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra2	Renovación red AP L=503 m	Reposición y Conservación	3.018	2026	2026	dic-26				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra3	Renovación red AP L=503 m	Reposición y Conservación	3.018	2027	2027	dic-27				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra4	Renovación red AP L=503 m	Reposición y Conservación	3.018	2028	2028	dic-28				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra5	Renovación red AP L=243 m	Reposición y Conservación	1.458	2029	2029	dic-29				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra6	Obras de Renovación red AP, longitud a renovar anualmente L=503 m (2030-2039)	Reposición y Conservación	30.180	2030	2039	dic-39				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra7	Aumento Volumen de Regulación Pitrufquén en V=217 m³	Aumento de Capacidad		2028	2028	nov-28				Se elimina glosa
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra8	Extensión calle José Miguel Carrera DN160, L=700 (m) (**)	Renovación de redes	4.200	2029	2029	dic-29				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra9	Refuerzo calle Pedro Ledín Gallo Sur DN160, L=260 (m) (**)	Renovación de redes	1.560	2029	2029	dic-29				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra10	Presurizadora Ramírez Q=60 l/s H=8m	Desarrollo Redes	2.000	2039	2039	dic-39				
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra11	Aumento Volumen de Regulación Pitrufquén en V=239 m³	Aumento de Capacidad	5.000				2027	2027	dic-27	Obra reemplaza a 09-38-2025-Dist-Obra7. Aprobada en OF NC-2809
Distribución	09-04-2025-Dist-Obra12	Aumento Volumen de Regulación Pitrufquén en V=336 m³	Aumento de Capacidad	5.000				2030	2030	dic-30	Obra reemplaza a 09-38-2025-Dist-Obra7. Aprobada en OF NC-2809
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra1	Renovación de red AS L=375 m	Reposición y Conservación	3.375	2025	2025	dic-25				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra2	Informe Anual Videoinspección del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2025	2025	dic-25				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra3	Renovación de red AS L=375 m	Reposición y Conservación	3.375	2026	2026	dic-26				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra4	Informe Anual Videoinspección del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2026	2026	dic-26				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra5	Renovación de red AS L=375 m	Reposición y Conservación	3.375	2027	2027	dic-27				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra6	Informe Anual Videoinspección del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2027	2027	dic-27				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra7	Renovación de red AS L=375 m	Reposición y Conservación	3.375	2028	2028	dic-28				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra8	Informe Anual Videoinspección del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2028	2028	dic-28				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra9	Renovación de red AS L=375 m	Reposición y Conservación	3.375	2029	2029	dic-29				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra10	Informe Anual Videoinspección del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2029	2029	dic-29				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra11	Obras de Renovación red AS, longitud a renovar anualmente L=375 m (2030-2039)	Reposición y Conservación	33.750	2030	2039	dic-39				
Recolección	09-04-2025-Recol-Obra12	Aumento Capacidad PEAS El Salvador a Q=22 l/s	Aumento de Capacidad	1.500	2029	2029	dic-29				
Disposición	09-04-2025-Disp-Obra1	Aumento Capacidad Desinfección Q=1,3 l/s	Aumento de Capacidad	10	2037	2037	dic-37				
Total				117.965							

Nota: Aguas Araucanía S.A. podrá redistribuir entre localidades las inversiones de reposición de redes, de acuerdo a sus necesidades operativas y a los indicadores de Calidad de Servicio, no obstante, manteniendo los metros lineales a ejecutar cada año a nivel regional. Como toda obra PD, la empresa se reserva el derecho de adelantar las inversiones, en función de las necesidades observadas en la operación de los sistemas.

(*) El % señalado podrá ser ajustado según los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo ANDESS – SEIS, para la aplicación del instructivo basado en la certificación Neasco. En caso de no haber una definición al respecto, se mantendrá el compromiso según lo establecido en la Guía PD, esto es, teleinspección en tramos con 3 o más obstrucciones. Además, Aguas Araucanía S.A. podrá redistribuir entre localidades las inversiones de videoinspección, de acuerdo a sus necesidades operativas y a los indicadores de Calidad de Servicio, no obstante, manteniendo los metros lineales a ejecutar cada año a nivel regional.

(**) La obra señalada se considerará parte del plan de renovación anual de agua potable y aguas servidas.

SALVADOR VILLARINO KRUMM
Firmado digitalmente por SALVADOR VILLARINO KRUMM
Fecha: 2026.09.24 17:21:25 -03'00'

Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Araucanía S.A.